



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 10 / 2020.

ZAPALLAR, 06 ENE 2020 de 2020.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2.489/2016 del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N°8236/2018, de fecha 21 de Diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 368/2019, de fecha 30 de Diciembre de 2019, emitido por Encargado de Recursos Humanos (S).

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE DEVOLUCION a ALCALDE MUNICIPAL SR. GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN**, Rut. N° [redacted] por la cantidad de **\$261.870** (doscientos sesenta y un mil ochocientos setenta pesos), correspondiente a devolución de dinero por motivo de viaje con concejales a la ciudad de Puerto Montt para arrendar terrenos para el traslado de animales.
- 2° **IMPUTESE** el gasto a los siguientes ítem

CUENTA	NOMBRE	MONTO
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO VEHICULOS	\$ 55.000
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	\$ 127.570
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	\$ 77.500
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	\$ 1.800

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: Decretos / Cajas Chicas / Asignación Giro Global


PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3- ARCHIVO.

RRHH / CPL / SEC / MGC/mfa.

